

ACTA SESION ORDINARIA 4606

Acta de la Sesión Ordinaria número cuatro mil seiscientos seis, celebrada por la Junta Directiva del Instituto Nacional de Aprendizaje, en el Edificio de Comercio y Servicios en el Paseo Colón, a las diecisiete horas con siete minutos del veinticinco de noviembre del dos mil trece, con la asistencia de los siguientes Directores: Sr. Francisco Marín Monge, Presidente Ejecutivo; Sr. Tyronne Esna Montero; Sr. Jorge Muñoz Araya; Pbro. Claudio María Solano Cerdas, Sr. Luis Fernando Monge Rojas; Sr. Mario Mora Quirós. Ausentes: Sr. Carlos Lizama Hernández, Vicepresidente; por estar fuera del país; Sra. Olga Cole Beckford y Juan Manuel Cordero González, por motivos laborales. Por la Administración: Sr. José Antonio Li Piñar, Gerente General; señora Ileana Leandro Gómez, Subgerente Administrativa y Sr. Juan Luis Cantillano Vargas, Asesor Legal. Por la Auditoría Interna, Sra. Rita Mora Bustamante. Por la Secretaría Técnica: Sr. Bernardo Benavides, Secretario Técnico de Junta Directiva.

ARTÍCULO PRIMERO

Presentación del Orden del Día

El señor Presidente, somete a consideración de la Junta Directiva el Orden del Día, la cual se aprueba de la siguiente manera:

1. Presentación del Orden del Día.
2. Reflexión.
3. Discusión y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria núm. 4605.
4. Mociones
5. Para distribución y conocimiento en la sesión del lunes 2 de diciembre 2013. Subgerencia Administrativa. Oficio SGA-475-2013. Informe de recomendación para la adjudicación de las siguientes licitaciones:
 - Adjudicación de la Licitación Pública 2013LN-000002-10 para la contratación de servicios de capacitación y formación profesional en el subsector idiomas según demanda y cuantía inestimada para El Centro Nacional Especializado Los Santos.
 - Licitación Pública 2013LN-000003-10, para la contratación de servicios de capacitación y formación profesional en el subsector idiomas según demanda y cuantía inestimada para El Centro de Formación Profesional de Turrialba.
6. Asesoría Legal. Oficio ALEA-502-2013. Criterio legal en cumplimiento del Acuerdo Núm. 248-2013-JD, sobre donación de terreno en Santa Cruz.
7. Gerencia General. Oficio GG-1541-2013. Plan de Continuidad de Negocio. Disposición 4.5 del Informe Núm. DFOE-EC-IF-08-2012, de la Contraloría General de la República.

8. 6:00 pm. Recibimiento de la señora Ministra de Economía, Industria y Comercio, Mayi Antillón Guerrero.
9. Asuntos de la Presidencia Ejecutiva.
10. Varios

ARTÍCULO SEGUNDO:

Reflexión.

El señor Director Solano Cerdas, procede con la Reflexión del Día.

ARTÍCULO TERCERO

Discusión y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria núm. 4605.

El señor Presidente, somete a consideración de la Junta Directiva, la discusión del acta de la sesión Ordinaria 4605, sobre la que no hay observaciones y se aprueba por mayoría de los presentes.

Se abstiene de aprobar el acta, el señor Presidente Ejecutivo, por no haber estado presente en dicha sesión.

COMUNICACIÓN DE ACUERDO NO. 273-2013-JD

CONSIDERANDO:

1. Que el señor Presidente Ejecutivo, don Francisco Marín Monge, somete a discusión y aprobación de los miembros de la Junta Directiva presentes, el acta número 4606 de fecha 18 de noviembre de 2013.
2. Que ninguno de los miembros de Junta Directiva realizó observación alguna de dicha acta.

POR TANTO:

SE ACUERDA POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES:

UNICO: APROBAR EL ACTA NÚMERO 4605 DE JUNTA DIRECTIVA DEL INA, DE FECHA 18 DE NOVIEMBRE DE 2013.

SALVA SU VOTO EL SEÑOR FRANCISCO MARÍN MONGE POR NO

HABER ESTADO PRESENTE EN DICHA SESIÓN.

ACUERDO APROBADO EN FIRME POR MAYORÍA

ARTÍCULO CUARTO

Mociones.

El señor Director Solano Cerdas, indica que el día de hoy, universalmente se celebra la creación de la Ley que promulga, la erradicación de la violencia contra la mujer, por lo que mociona para se envíe un mensaje en ese sentido, a todas las mujeres que trabajan en el INA.

El señor Presidente, somete a consideración de la Junta Directiva, la Moción propuesta por el señor Director Solano Cerdas.

COMUNICACIÓN DE ACUERDO NO. 274-2013-JD

CONSIDERANDO:

ÚNICO: Que el Director Claudio Solano Cerdas, manifiesta que el 25 de noviembre se celebra el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, por lo que mociona para que se remita a todas las funcionarias del INA un mensaje en ese sentido.

POR TANTO:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES:

ÚNICO: ENVIAR UNA MENSAJE A TODAS LAS FUNCIONARIAS DEL INA, CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL DIA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER.

ARTÍCULO QUINTO

Para distribución y conocimiento en la sesión del lunes 2 de diciembre 2013. Subgerencia Administrativa. Oficio SGA-475-2013. Informe de recomendación para la adjudicación de las siguientes licitaciones:

- **Adjudicación de la Licitación Pública 2013LN-000002-10 para la contratación de servicios de capacitación y formación profesional en el subsector idiomas según demanda y cuantía inestimada para El Centro Nacional Especializado Los Santos.**
- **Licitación Pública 2013LN-000003-10, para la contratación de servicios de capacitación y formación profesional en el subsector idiomas según demanda y cuantía inestimada para El Centro de Formación Profesional de Turrialba.**

El señor Presidente, indica que estos temas se distribuyen para ser conocidos en la próxima sesión.

El señor Director Muñoz Arara, menciona que le parece que hay algunas personas físicas en las ofertas de esas licitaciones, por lo que solicita que se tome en cuenta que algunas veces han requerido que se haga un estudio de verificación en el Registro, sobre la condición en que están, dado que algunas veces la responsabilidad sobre ellos puede recaer sobre sus mismos bienes, si es que los tienen.

El señor Presidente, solicita a la Subgerente Administrativa que tome en cuenta lo solicitado por el señor Director Muñoz Araya.

ARTÍCULO SEXTO

Asesoría Legal. Oficio ALEA-502-2013. Criterio legal en cumplimiento del Acuerdo Núm. 248-2013-JD, sobre donación de terreno en Santa Cruz.

El señor Presidente, solicita al señor Asesor Legal que se refiera al tema.

El señor Asesor Legal, señala que esto no es un criterio legal, sino una información dirigida a la Junta Directiva, en relación con el tema de la donación del terreno de Santa Cruz. En ese aspecto, con el oficio ALEA-449-2013, la Asesoría Legal, envió un criterio en relación con una solicitud que había hecho un vecino colindante con el INA en Santa Cruz, para constituir un canal a través de la finca del INA, sobre el que emitieron un criterio negativo y la Junta Directiva lo aprobó.

Agrega que el acuerdo salió para ejecución de la Asesoría Legal y de la Secretaría Técnica de Junta Directiva, el

último párrafo decía que la Secretaría Técnica era la encargada de comunicarle al solicitante la denegatoria de la solicitud, por lo que para efectos de control de acuerdos y dar por cumplido lo que corresponde a la Asesoría Legal, es que están remitiendo el presente oficio.

El señor Presidente Ejecutivo, menciona que se toma nota de lo informado por la Asesoría Legal.

ARTÍCULO SÉTIMO

Gerencia General. Oficio GG-1541-2013. Plan de Continuidad de Negocio. Disposición 4.5 del Informe Núm. DFOE-EC-IF-08-2012, de la Contraloría General de la República.

El señor Presidente, somete a consideración de la Junta Directiva, el tema que será presentado por Karol Montero de la Gerencia General, Leda Flores de la Oficina de Planeamiento y Gustavo Ramírez de la Peña, Gestor de Tecnología.

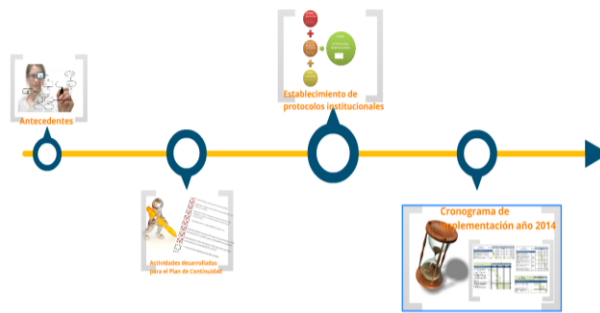
El señor Gerente General, señala que el año pasado la Contraloría General de la República, solicitó como plan Piloto que el INA empezara a laborar con el Plan de Continuidad del Negocio, enfocado en cuatro etapas, una primera es el diseño de la compañía de continuidad del negocio, la segunda es el seguimiento de ejecución de medidas preventivas, la tercera es el desarrollo de implementación del plan y la cuarta es el mantenimiento del Plan.

Agrega que en la segunda etapa se detectaron los factores críticos, en donde se ponía en riesgo la continuidad del negocio del INA, es decir la razón de ser de la Institución, por ejemplo, qué pasa si se caen los sistemas y hay que emitir un Vale de Caja Chica para alguna compra, o algún curso, o compra de emergencia, qué hace el INA en un caso de estos para poder garantizar la continuidad del servicio.

En ese sentido, harán la presentación de lo que hace cerca de ocho meses, presentaron en Junta Directiva, por lo que hoy se tiene el avance de todo lo hecho y de los protocolos que ya se han establecido y los diferentes protocolos de intervención en tres áreas claves, que son la Gestión Administrativa, que es donde se encuentran todos los sistemas de compras; la Gestión Regional, que es donde se encuentra el 60% del

Presupuesto de la Institución, es decir son prácticamente los brazos ejecutores el INA y la GTIC que es la parte especializada de informática. La señora Montero, procede con la presentación de acuerdo con las siguientes filminas:

Plan de Continuidad de Negocio



ANTECEDENTES

Informe de la Contraloría General de la República
DFOE-EC-IF-08-2012 del 06 de agosto de 2012,
disposición 4.5 que solicita:

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
COSTA RICA

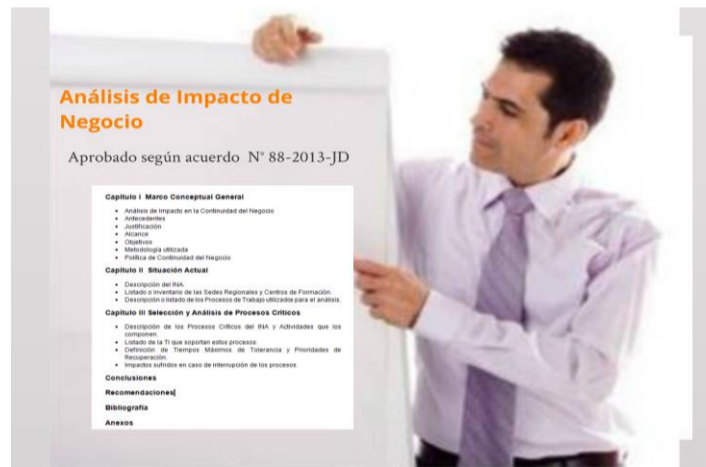
"Nombrar un equipo de trabajo por funcionarios de TI con claves de la institución. Dicho equipo elaborará y documentará un plan de continuidad de negocio a nivel institucional, para los años definidos en el citado análisis de riesgo, con un cronograma para su implementación documentados y aprobados"

“Nombrar un equipo de multidisciplinario, conformado tanto por funcionarios de TI como por funcionarios de los procesos claves de la institución. Dicho equipo será el encargado de elaborar y documentar un plan de continuidad de negocio a nivel institucional, para los recursos y procesos críticos definidos en el citado análisis de impacto. Dicho plan y un cronograma para su implementación deberán estar documentados y aprobados, por los niveles superiores (...)

Política de Continuidad del Negocio

Aprobada según acuerdo No. 170-2012-JD, y el informe DFOE-SD-0259 del 31-01-2013 de la CGR:

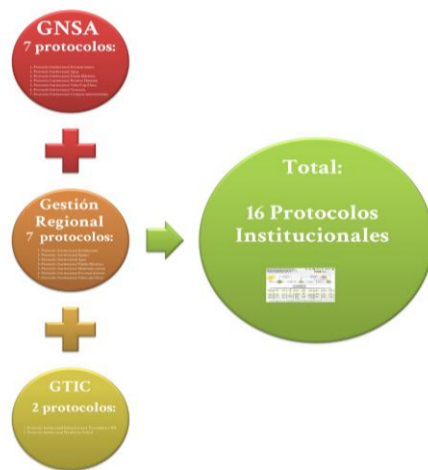
“El Instituto Nacional de Aprendizaje dispone de procedimientos para la protección de sus servicios ante posibles riesgos, así como la recuperación de sus procesos críticos, tras un desastre o falla mayor junto con las posibles consecuencias que se puedan tener, mediante la ejecución de un plan de continuidad de negocio que recuperen en el menor tiempo posible los niveles aceptables del servicio; reduciendo el impacto hasta volver a la normalidad en el suministro de los servicios”.



- Análisis de Riesgos de los procesos críticos del INA.
- Definición de Activos Críticos de los Procesos definidos como “Críticos” en el INA.
- Determinación de las Amenazas que pueden afectar de forma significativa cada activo clave relacionado con los Procesos Críticos del INA.
- Determinación de las Vulnerabilidades de cada Activo.

- Críticos del INA.
- Determinación de las Vulnerabilidades de cada Activo.
- Determinación de Acciones Preventivas necesarias para evitar en la medida de lo posible, que se materialicen las amenazas.
- Determinación de las Estrategias de Recuperación necesarias que garanticen la continuidad de los SCFP.
- Cronograma de Implementación del PCN INA.

**desarrolladas
continuidad**



**GNSA
7 protocolos:**

1. Protocolo Institucional Infraestructura
2. Protocolo Institucional Agua
3. Protocolo Institucional Fluido Eléctrico
4. Protocolo Institucional Recurso Humano
5. Protocolo Institucional Vales Caja Chica
6. Protocolo Institucional Tesorería
7. Protocolo Institucional Compras institucionales

1. Protocolo Institucional Infraestructura
2. Protocolo Institucional Agua
3. Protocolo Institucional Fluido Eléctrico
4. Protocolo Institucional Recurso Humano
5. Protocolo Institucional Vales Caja Chica
6. Protocolo Institucional Tesorería
7. Protocolo Institucional Compras institucionales

Gestión Regional

7 protocolos:

1. Protocolo Institucional Instalaciones
2. Protocolo Institucional Equipo
3. Protocolo Institucional Agua
4. Protocolo Institucional Fluido Eléctrico
5. Protocolo Institucional Materiales cursos
6. Protocolo Institucional Personal docente
7. Protocolo Institucional Vales caja Chica

- ### 7 protocolos:
1. Protocolo Institucional Instalaciones
 2. Protocolo Institucional Equipo
 3. Protocolo Institucional Agua
 4. Protocolo Institucional Fluido Eléctrico
 5. Protocolo Institucional Materiales cursos
 6. Protocolo Institucional Personal docente
 7. Protocolo Institucional Vales caja Chica

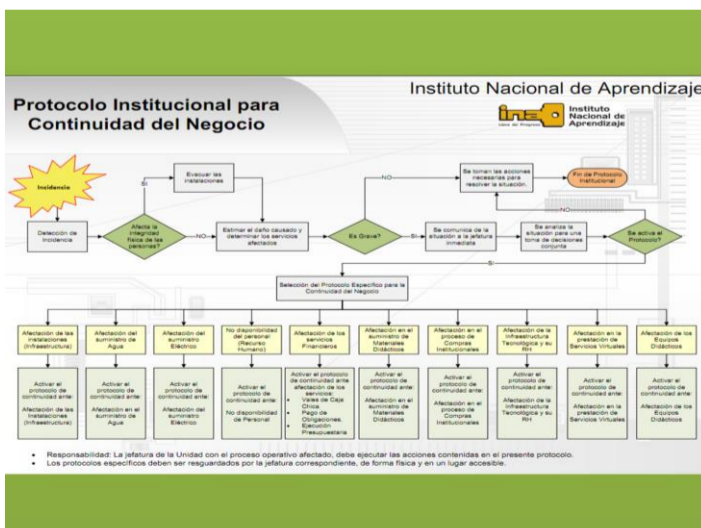
GTIC

2 protocolos:

1. Protocolo Institucional Infraestructura Tecnológica y RH
2. Protocolo Institucional Plataforma Virtual

2 protocolos:

1. Protocolo Institucional Infraestructura Tecnológica y RH
2. Protocolo Institucional Plataforma Virtual



Actividades Implementación del PCN	Responsable	MESES											
		Agosto				Setiembre				Octubre			
		SEMANAS											
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
FASE IV: Mantenimiento del Plan de Continuidad de Negocio													
Seguimiento y análisis de la documentación obtenida de la ejecución de actividades para la implementación del PCN	GG												
Coordinar la implementación de posibles mejoras al PCN Institucional derivadas de las actividades ejecutadas para tal fin.	GG												
Comunicar las oportunidades de mejora del PCN a las Unidades involucradas	GG												



El señor Gerente General, indica como complemento de lo expuesto, es que una de las facilidades que se le presentó al INA, en cuanto a esta petición que hizo la Contraloría General de la República, como plan piloto, que entiende que también se lo solicitaron al INS y al ICE, es que el INA es ISO 9000, por lo que al tener normalizado gran parte de los procesos, de alguna manera se les facilita el tema.

Asimismo, en algún momento dijo que esto iba a ser una gran cantidad de trabajo, para la Gerencia General, incluso si se ve en el flujo presentado, la función de la Gerencia va a ser monitorear una vez que estén los protocolos debidamente ubicados, porque cada uno de ellos, incluyendo la decisión de aplicar el protocolo tiene un responsable, que al final le rendirá informes a la Gerencia General.

El señor Director Muñoz Araya, consulta si se podría entender que en la parte de infraestructura, que va más que todo referida a amenazas naturales en general, como terremotos, huracanes, inundaciones.

La señora Montero, responde que sí y que de hecho sale de un análisis que se hizo previamente con cada uno de los dueños de procesos.

El señor Director Muñoz Araya, menciona que cree que hizo una observación la primera vez que se presentó este tema, sobre la parte económica, en cuanto a que pueda afectar a mediano o largo plazo, porque una amenaza también son los aspectos sociales, como una huelga no necesariamente del personal del INA, sino que pueden ser externas, que

afecten el funcionamiento de la Institución, por lo que desea saber si fueron contempladas y algunas otras amenazas que no necesariamente son a corto plazo, sino que podrían visualizarse a mediano y largo plazo, que puedan o podrían afectar al INA, como por ejemplo actualmente, la parte de servicios va subiendo, la parte de la actividad industrial está bajando, en cambio la parte de bienes y servicios ha ido en aumento.

Añade que a veces se da más la informalidad en estos sectores productivos, por lo que a largo plazo podría ser una amenaza económica porque en el INA, el financiamiento viene del Sector Productivo, también podrían haber otras amenazas. Desconoce que se pide en los protocolos, pero le parece que son más a corto plazo, que a mediano o largo plazo, la prevención de continuidad del negocio, se está tomando más hacia lo inmediato que a futuro y cree que de alguna forma pueden prever algunas otras actividades que podrían o no afectar a la Institución.

La señora Montero, responde que cuando se hizo el análisis, fue realizado por las personas que viven el día a día en la ejecución de estos procesos críticos. Por esa razón, realizaron los talleres directamente con los encargados de esos procesos. En cuanto a las Unidades Regionales, hicieron talleres con todos los encargados de los 52 Centros de Formación que tiene el INA, con su Director Regional, con el visto bueno del Gestor.

Asimismo, en su momento se analizaron ese tipo de amenazas, como vandalismo, robo, etc., pero las posibles amenazas que se visualizaron posterior a ese análisis, fueron las que se tiene hoy, por eso fueron esas las que quedaron en ese sentido. Por otro lado, la idea de hacer esta implementación y los simulacros, es justamente ir haciendo los ajustes necesarios, que requieran estos protocolos, cuando se viva el día a día, porque hoy se tiene una visión de lo que podría pasar, es decir se parte de un supuesto, pero la práctica es la que los va a poder ir diciendo, cuáles son los ajustes que se deben ir haciendo para mejorar estos protocolos con el fin último de garantizar la continuidad de los servicios institucionales.

El señor Director Solano Cerdas, menciona que se disculpa por lo que va a decir, en el sentido de que hace días cuando a propósito, de temas como este y otros en la Administración, se habla de recursos humanos, le cuesta

un poco aceptar el argumento, porque aunque tiene ese nombre, con su correspondiente adjetivo de humano, cree que el recurso como tal para referirse a los colaboradores, a los empleados, que hacen la gestión y que administran, le faltaría reemplazarlo por algo más humano, menos material, sin ese enfoque de recurso, por lo que piensa que se debe cambiar.

La señora Montero, menciona que van a incorporar la observación del señor Director Solano Cerdas.

Indica que ciertamente le parece que ahí hay que hacer un ajuste, porque cuando se desarrollaron los protocolos, se hablaba de personal docente a nivel de las Unidades Regionales, por lo que habría que hacer el ajuste en cuanto al recurso humano en la parte administrativa.

El señor Presidente, agradece por la presentación a los funcionarios. Se retiran del Salón de Sesiones.

Somete a consideración de la Junta Directiva, el contenido del oficio de la Gerencia General, GG-1541-2013, que contiene el Plan de Continuidad de Negocio, solicitado mediante la Disposición 4.5 del Informe Núm. DFOE-EC-IF-08-2012, de la Contraloría General de la República.

COMUNICACIÓN DE ACUERDO NO. 275-2013-JD

CONSIDERANDO:

1. Que la Administración, por medio del Oficio GG-1541-2013, de la Gerencia General, remite a la Junta Directiva el Plan de Continuidad de Negocio, en acatamiento de la Disposición número 4.5 del Informe DFOE-EC-IF-08-2012, de la Contraloría General de la República.
- 2.-Que la funcionaria Karol Montero, Asesora de la Gerencia General; con el apoyo de Leda Flores, Jefe de la Unidad de Planificación y Estrategia y el funcionario Gustavo Ramírez de la Peña, Jefe de la Gestión de Tecnologías de Información, expone ampliamente ante la Junta Directiva, el Plan de Continuidad de Negocio.

POR TANTO SE ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES:

PRIMERO: APROBAR EL PLAN DE CONTINUIDAD DEL NEGOCIO, PRESENTADO POR LA ADMINISTRACIÓN, MEDIANTE EL OFICIO GG-1541-2013, DE LA GERENCIA GENERAL Y EXPUESTO AMPLIAMENTE EN LA PRESENTE SESIÓN.

SEGUNDO: APROBAR EL CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN RESPECTIVO.

La señora Auditora Interna, señala que la Auditoría no realizó ninguna observación, por cuanto no recibieron documento alguno con el plan de continuidad y es hasta ahora que lo ve, con lo que se está presentando en esta sesión, sobre el contenido de los diagramas de flujo y de los protocolos, porque en la documentación que se recibió de la sesión, no estaba incorporado el documento, por lo que se reserva el derecho para la fiscalización posterior.

ARTÍCULO OCTAVO

6:00 pm. Recibimiento de la señora Ministra de Economía, Industria y Comercio, Mayi Antillón Guerrero.

El señor Presidente, da la bienvenida a nombre de la Junta Directiva, a la señora Mayi Antillón Guerrero, Viceministra de Economía, Industria y Comercio, al señor Luis Álvarez, Viceministro de Economía, Industria y Comercio, señor Miguel Aguiar, Director Ejecutivo del Sistema de Banca para el Desarrollo.

Indica que es un placer tenerles el día de hoy y que el Ministerio de Economía, Industria y Comercio, como ente Rector de las PYMES, lógicamente juega un papel fundamental y desea felicitar a la señora Ministra por ese

hermoso trabajo que está haciendo ese Ministerio en favor de la creación de nuevas PYMES, pero también de brindar la asistencia y el apadrinamiento que en este caso, otras instituciones, incluyendo al INA, debe dar a las pequeñas y medianas empresas para que puedan incorporarse al aparato productivo del país, al desarrollo armónico e integral de la sociedad y con ello propiciar lógicamente el crecimiento económico y llevar bienestar a la familia costarricense.

Agrega que es de reconocer el trabajo imperioso y atinado que ha hecho la señora Antillón, como Ministra de Economía, a la par del señor Viceministro que está encargado también de este tema y por supuesto a través del Sistema de Banca para el Desarrollo, dentro de esas limitaciones que todavía se tienen con la Ley, que todavía no permite desarrollar las cosas,

con el buen suceso que todos esperan, pero con el esfuerzo de todos van sacando adelante la tarea.

La señora Ministra Antillón Guerrero, agradece a la Junta Directiva, al Presidente Ejecutivo, al señor Gerente General, e indica que deseaban propiciar antes de que finalice el año, venir a compartir el cómo han venido caminando de la mano del INA, en todo lo que es el fortalecimiento del mandato que les dio la Ley 8262 de Fortalecimiento para las PYMES. Asimismo querían traerles información de cómo van en el tema de Banca para el Desarrollo, en todo lo que tiene que ver con el acompañamiento diferenciado con el que el INA les apoya, para tener más PYMES, más Microempresas, más emprendedores en el país.

Comenta que el señor Director Solano Cerdas, el señor Gerente General del INA y su persona, estuvieron en una sesión en horas de la mañana, en la que el tema fue inclusión económica y cree que ese es el mejor preámbulo para confirmar que están haciendo bien las cosas, de que este país es altamente solidario, pero que los instrumentos con que cuentan, a veces hay que remozarlos, ser muy creativos, para poderlos utilizar. Pero cuando se tiene voluntad para poder apoyar a miles y miles de emprendedores de pequeñas empresas que quieren entrar a ser agentes económicos, es donde se tiene que ser muy visionario y tratar de que las cosas se puedan hacer para el bien de la democracia económica del país.

Menciona que hoy les decía un profesor, cuando hablaba de los bancos, les decía que era raro que la banca parezca que existe para que los que más la necesitan no tengan acceso al crédito y que eso es una contradicción muy grande, cuando esa debería ser su razón fundamental.

Asimismo, hoy los que no tienen empleo y teniendo tanto potencial y talento, que no puedan desarrollarse y generar su propio autoempleo, en ese sentido están mal ellos o qué es lo que está mal, cree que es el sistema que se ha hecho perverso y les ha hecho perderse muchas veces en una serie de regulaciones, normativas, interpretaciones, para no llegar a cumplir con el objetivo, y es cuando las instituciones tienen que halarse más, porque es cuando tienen que encontrar, si tienen el mismo norte, puentes para poder desarrollar de una manera mucho más exitosa, el impacto que quieren para el sector al que se deben.

Precisamente, conversaba con el señor Viceministro y con el Director Ejecutivo de la Banca, que es muy importante que además de tener al

señor Presidente Ejecutivo y al señor Gerente del INA en los foros, como lo es el Consejo Asesor PYME, como lo es el Consejo Nacional de Emprendimiento, poder también hablar con los señores Directores, porque representan en sí mismos a los sectores, pero sobre todo pasión y visión, sobre cómo apoyar el desarrollo de estos instrumentos, que no solamente les ha dado la Ley, sino porque están convencidos de que Costa Rica se lo merece.

Señala que el poder conversar con cada uno de los miembros de esta Junta Directiva, les va a hacer coincidir aún más.

Asimismo, comenta que en ocasiones, cuando le llegan algunos comentarios de preocupaciones sobre el Sistema de Banca para el Desarrollo, de que se están llevando algunas reformas, en las que no del todo el INA está de acuerdo, le parece que lo que hay es falta de comunicación para hablarse y llevar conjuntamente las reformas a la Asamblea Legislativa

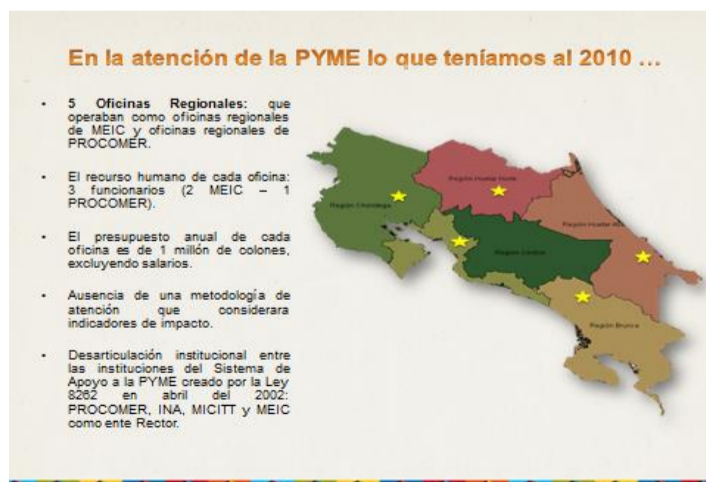
Agrega que de esta manera, potenciar el tema, para que verdaderamente día a día, hacen la diferencia entre tener instituciones eficientes e instituciones que lloran su desdicha, de que las cosas no se pueden hacer o funcionarios públicos que por haber hecho durante 30 años o más, las cosas iguales, cuando se les plantea algunos nuevos mecanismos, siempre apegados a la Ley para cumplir con el objetivo, se sienten abrumados y contagian a los jefes, porque debe ser sincera en cuanto a que generalmente cuando firma algunos documentos, siempre se le acerca alguna persona diciéndole que no debe firmarlo, pero si se hubiera dejado asesorar por ese lado, al cual también respeta, no hubiera logrado ni el 150% de lo que ha hecho hasta el día de hoy.

Agrega que se siente muy contenta de poder siempre encontrar mecanismos alternativos para poder cumplir los objetivos, siempre apegados a la Ley, pero le parece que en esto tienen que unirse para lograr que el milagro no se

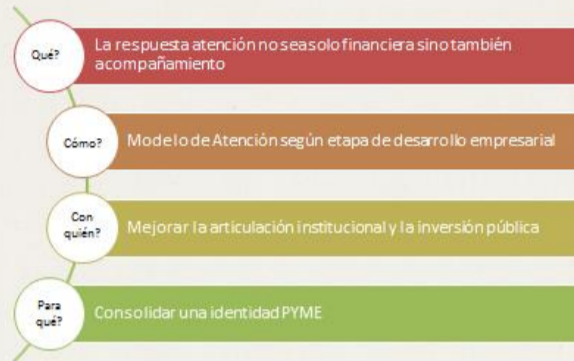
cumpla, sino que se fomente, se potencialice, porque el impacto que tienen que llevar a muchos emprendedores, atenuar la pobreza, a desarrollar una economía más solidaria, pasa por los hombros del Ministerio de Economía,

por el Sistema de Banca para el Desarrollo, pero igualmente por el Instituto Nacional de Aprendizaje, siendo una Institución emblemática en Costa Rica.

Inicia con la presentación de acuerdo con las siguientes filminas:



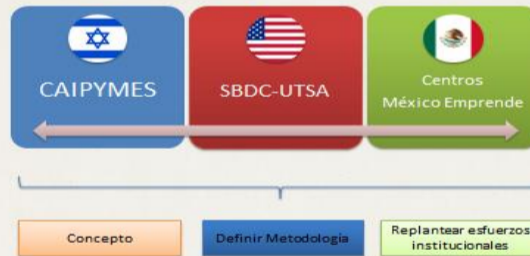
Cuatro grandes desafíos



Definición de un Modelo de Atención para PYMES y Emprendimientos

7

Buenas prácticas internacionales: suma resultados



Un modelo de atención que permita...





**Identidad y gestión de Calidad:
Sello – Norma PYME**

Sello PYME



Reconoce la formalización de las PYMES al estar debidamente registradas en el MEIC y procura visibilizar a la PYME en el mercado

Adquiriendo valor en su proceso



Sello PYME con Valor Agregado



Sello PYME Calidad

Normas reconocidas:
Norma PYME INTE 01-01-09-2013 INTECO o ISO 9001, ISO 22000 o cualquier norma de gestión de calidad equivalente



Sello PYME Verde

Normas reconocidas:
Norma PYME INTE 01-01-09-2013, Norma Carbono Neutros INTE 12-01-05-2011, o ISO 14000



Sello PYME RSE

Normas reconocidas:
Norma ISO-26000 de Responsabilidad Social Empresarial (RSE)



Sello PYME Artesanal

Normas reconocidas:
Norma PYME INTE 01-01-09-2013 y el reconocimiento de que los productos son artesanales según los criterios de la UNESCO para la artesanía verificado por la DIGEPYME.

Contenido de la Norma PYME

0 INTRODUCCION

1 OBJETO Y CAMPO DE APLICACION

2 NORMAS DE REFERENCIA

3 TERMINOS Y DEFINICIONES

4 CONTEXTO DE LA ORGANIZACION

5 LIDERAZGO

6 PLANIFICACION

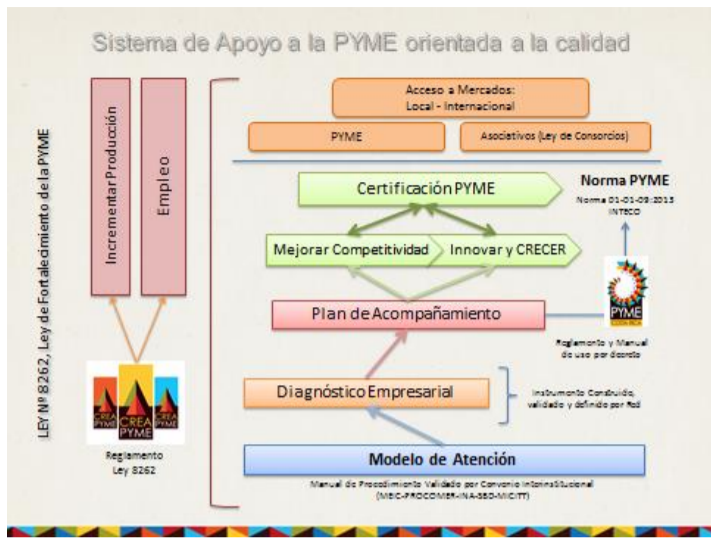
7 SOPORTE

8 OPERACION

9 EVALUACION DEL DESEMPEÑO

10 MEJORA

11 CORRESPONDENCIA



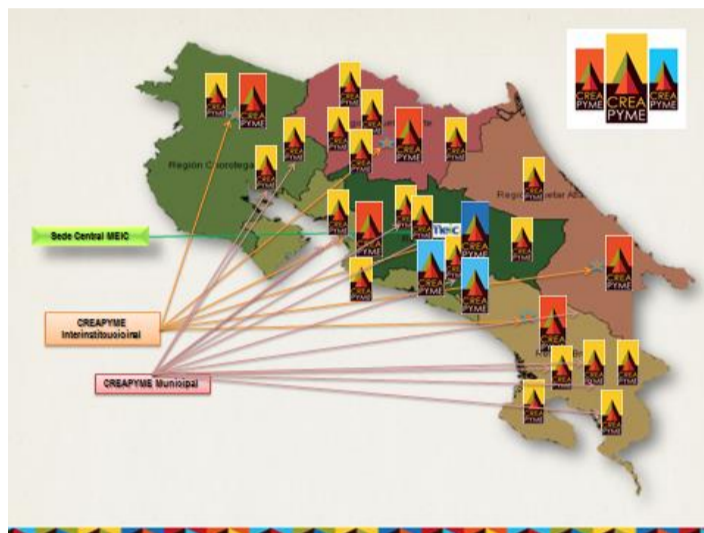
Fortaleciendo la articulación institucional y estableciendo nuevas alianzas



A la fecha se cuenta con
33 CREAPYMES:
 6 Interinstitucionales, 2
 Cámaras, 1 Universidad,
 24 Municipalidades



LA META ES
 CERRAR LA
 ADMINISTRACIÓN
 CHINCHILLA
 MIRANDA CON
45 CREAPYMES
 EN OPERACIÓN



Ley N° 8262, Ley de Fortalecimiento de las PYMEs

ARTÍCULO 32.- Modifícase la Ley Orgánica del Instituto Nacional de Aprendizaje, N° 6868, de 6 de mayo de 1988, en las siguientes disposiciones:

e) Al artículo 3 se le adicionen los incisos j) y k), cuyos textos dirán:

"Artículo 3.-
 [...] j) Brindar, directamente o por subcontratación, asistencia técnica, programas de formación, consultoría y capacitación para mejorar la competitividad de las PYMES.
 k) Diseñar, elaborar y ejecutar programas de capacitación y formación profesional, tendientes a satisfacer las necesidades del sector empresarial formal, o bien procurar su formalización."

Se reforme el inciso c) del artículo 7, cuyo texto dirá:

"Artículo 7.-
 [...] c) Dictar el presupuesto y las demás normas referentes a gastos e inversiones del Instituto. Este deberá incluir los recursos necesarios para programas de capacitación y asistencia técnica para las PYMES.
 [...]"

Se reforme el artículo 21, cuyo texto dirá:

"Artículo 21.- El Instituto Nacional de Aprendizaje podrá otorgar préstamos y ayudas a personas de escasos recursos participantes en los cursos que imparta la institución. En igual forma, podrá subcontratar asistencia técnica en beneficio de las pequeñas y medianas empresas que la requieran y que el Instituto Nacional de Aprendizaje, por la especialización de la asistencia requerida, no pueda satisfacer en el corto plazo."

Ley N° 8634, Ley del Sistema de Banca para el Desarrollo

ARTÍCULO 40.- Colaboradores del Sistema de Banca para el Desarrollo

Como colaboradores del SBD, se determinará al Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), Institución que para este fin deberá incluir, dentro de sus programas, actividades de capacitación y de apoyo empresarial para los proyectos financiados dentro del SBD. Para esto, deberá destinar una suma mínima del quince por ciento (15%) de sus presupuestos ordinarios y extraordinarios. Estos programas se ejecutarán en coordinación con el Consejo Rector.

(...)

Fortalecimiento Instrumentos del Sistema de Apoyo a la PYME

Fortalecimiento de los Instrumentos del Sistema de Apoyo a la PYME	Fortalecer las acciones institucionales en apoyo a la PYME para mejorar su atención, seguimiento y evaluación del tema PYME.	Consejería Unidad PYME INA	Fortalecer administrativamente la gestión de la Unidad PYME-INA	Recursos de administración de la Unidad PYME
		Fortalecimiento de plataformas tecnológicas de apoyo a la PYME	Desarrollar una plataforma de servicios tecnológicos dirigida a asesorar, promover y capacitar a emprendedores y PYMEs para potenciar sus iniciativas empresariales en coordinación al MEC como ente rector.	Implementación de las líneas 500-MIPYME y 500-MIPRENDE para asesoría y orientación empresarial. Implementación del programa de radio PYME Implementación PYME TV
		Sistema de información, monitoreo y evaluación	Definir y utilizar instrumentos metodológicos que contribuyan en el monitoreo y evaluación de los programas atendidos	Estudio de evaluación de impacto y satisfacción a través de un marco muestral para conocer la incidencia de los servicios de capacitación y asesoría brindados en el mejoramiento de la competitividad de las PYME. Fortalecimiento del Sistema de Indicadores PYME en el área de Servicios de Desarrollo Empresarial y Acceso a Financiamiento Contratación de consultoría para la elaboración de un modelo integral de atención especializada en el SBD e INA.
		Promoción y divulgación	Promover, comunicar y divulgar los servicios que se brindan en el marco del SBD, así como los logros obtenidos mediante campañas publicitarias dirigidas para generar un impacto y posicionamiento de los servicios en población.	Desarrollo de estrategias de divulgación en marco del SBD Desarrollo de campañas de divulgación Implementación de foros de promoción y ruedas de negocios (tipo PYME, Foros Emprendedores Regionales y otros)

Desarrollo Emprendedor

Desarrollo Emprendedor	Promover el fomento de la cultura emprendedora, estimulando el desarrollo del espíritu emprendedor y de las competencias necesarias, de manera que se logren aprovechar oportunidades productivas para el desarrollo de emprendimientos innovadores y viables	Formación de facilitadores	Formar y acreditar a facilitadores en metodologías que permitan fomentar la cultura emprendedora, el desarrollo empresarial y la innovación en coordinación con el MEC.	Formación de Facilitadores en metodología CODE
		Asesoramiento emprendedor	Brindar acompañamiento a emprendedores con el objetivo de concretar la creación de empresas.	Asesoramiento técnico especializado por medio de las CREAPYME y de la Unidad PYME-INA Implementación de Programas de formación de emprendedores con el objetivo de concretar la creación de empresas, jóvenes emprendedores, etc. Exposiciones y cursos para fortalecer capacidades empresariales de los emprendedores
		Reconocimiento talento emprendedor	Brindar apoyo y reconocimiento a emprendedores destacados que contribuyan en la consolidación de su idea de negocios.	Reconocimiento y apoyo a proyectos de emprendimiento destacados en procesos como Buzavem, Buzavem+, Programa Emprendedores INA, etc.

Apoyo a la Gestión Empresarial

Apoyo a la Gestión Empresarial	Potenciar el desarrollo empresarial de las PYME mediante procesos de acompañamiento, capacitación y asesoría técnica que mejoren su competitividad e inserción en los mercados tanto nacional como internacional	Identificación prospectiva de servicios de desarrollo empresarial	Conocer a partir de la demanda empresarial los principales desafíos que permitan caracterizar la oferta de servicios de desarrollo empresarial.	Estudios prospectivos de demanda de servicios de desarrollo empresarial en cada una de las regiones del país. Definición de la oferta de servicios de desarrollo empresarial
		Medios de atención PYME CREAPYME	Fortalecer las capacidades de funcionarios institucionales en el modo de atención PYME en coordinación con el MEC.	Formación de gestores PYME Diplomado del modelo 350C
		Acompañamiento de proyectos productivos	Contribuir en el mejoramiento de la gestión interna de las PYME agrícolas, comerciales, industriales y de servicios, por medio de los servicios de desarrollo empresarial	Fortalecimiento de los servicios de desarrollo empresarial brindados por medio de la plataforma INA-PYME Acompañamiento en la elaboración de planes de negocios Asesoría técnica especializada Capacitación y asesoría en gestión empresarial (contabilidad, costos, calidad, finanzas, recursos humanos e innovación)

Acceso a Mercados				
Acceso a Mercados	Promover el acceso de las PYME a los diferentes canales de comercialización locales e internacionales	Programa Nacional de Compras Públicas	Desarrollar procesos de capacitación e información dirigidos a PYME con el propósito de motivar su incorporación en el proceso de compras públicas en coordinación con el Ministerio de Economía, Industria y Comercio.	Capacitación de instructores a nivel regional para fortalecer la capacitación de las MIPYMES para MIPYMES Talleres de sensibilización en compras públicas para MIPYMES Capacitación a las MIPYMES a nivel regional para fortalecer y motivar su incorporación como proveedores del Estado
		Programa de Internacionalización de PYME	Incrementar la participación de las PYME en el comercio exterior de forma directa e indirecta mediante el fortalecimiento de los encadenamientos productivos en coordinación con PROCOMER	brindar asesoría técnica a empresas con potencial exportador Capacitar a MIPYMES con potencial exportador mediante la metodología del Programa Creando Exportadores.
		Programa Nacional de Franquicias	Fomentar el desarrollo de un modelo de escalabilidad acelerada de las PYME mediante el desarrollo de franquicias	Creación e implementación del módulo de capacitación para empresarios sobre franquicias. Capacitación de instructores para impartir el módulo de capacitación sobre franquicias a nivel regional Asesoría y capacitación para el desarrollo de empresas PYME franquiciantes Creación e implementación del módulo de acreditación de consultores

Innovación y Desarrollo Tecnológico				
Innovación y Desarrollo Tecnológico	Fortalecer capacidades empresariales mediante capacitación y asesoría en procesos de innovación que permitan mejorar productos, procesos, materiales y servicios	Centros de innovación	Apoyar la formación de gestores de innovación en MIPYMES en coordinación con el MICT	Implementar la formación de gestores de innovación en MIPYMES
		Incentivar el uso de TIC's en las MIPYMES	Desarrollar instrumentos de acompañamiento que faciliten un mejor acceso a tecnologías a las PYME para mejorar su competitividad	Capacitar a MIPYMES en instrumentos digitales para la gestión empresarial a través del uso de los recursos tecnológicos Crear e implementar capacitaciones en la nube para MIPYMES a través de la plataforma INA PYME
		Implementación de prácticas en producción, procesos, materiales y servicios	Diseñar y aplicar un plan de asistencia técnica a las PYME para cumplir los requerimientos técnicos necesarios exigidos por las empresas receptoras de productos y servicios que cumplen las PYME en procesos de encadenamientos	Apoyo y asesoría en procesos de certificación para empresas Capacitación a las MIPYMES en instrumentos que faciliten alcanzar sistemas de gestión de calidad Capacitación y certificación de instructores en sistemas de calidad para MIPYMES
		Impulso de MIPYMES verdes	Impulsar acompañamiento empresarial para mejorar la gestión de las PYME mediante prácticas amigables con el ambiente	Capacitaciones para sensibilizar en la implementación de prácticas empresariales amigables con el ambiente Apoyo, acompañamiento y asesoría técnica para MIPYMES que implementan modelos de gestión verde



El señor Aguiar, continúa con la exposición.

Consejo Asesor Mixto



Resultados Plan Estratégico SBD

CONTENIDO



- Contextualización - Plan Estratégica 2013 -2016.
- Avance en la Ejecución del POI-2013
- Avance en la atención de recomendaciones de AI.
- Ejecución de Acuerdos del Consejo Rector.
- Canalización de recursos del SBD.
- Comportamiento presupuestario
- Avances en materia comercial.
- Avances en materia de Control Interno
- Avances en materia de estructura organizacional
- Hacia el 2016

Contextualización del Plan Estratégico

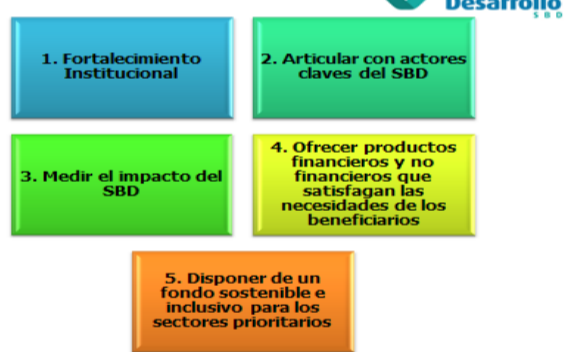
Visión de Futuro



ESTRATEGIA DEL SBD



Objetivos Estratégicos



Objetivo No 1 Fortalecimiento Institucional



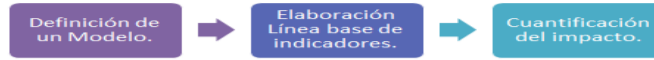
Objetivo No 2 Articular con Actores del SBD



Objetivo No 3 Medir el Impacto



- Modelo que permita evaluar el impacto de los recursos del SBD.



Objetivo No 4 Ofrecer Productos financieros que satisfagan necesidades de la MIPYME y emprendedores



Objetivo No 5 Disponer de un fondo sostenible e inclusivo para los sectores prioritarios



Capital Semilla:

Fondo: 1.000 millones

Proyectos: 13 proyectos.

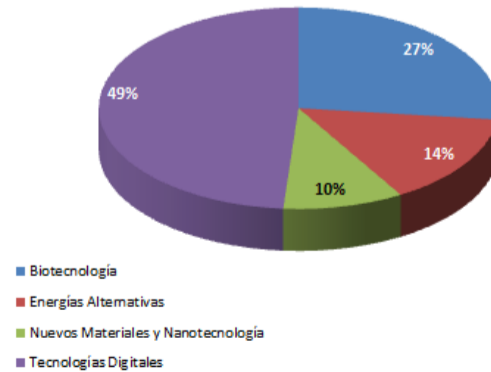
Medio: Por medio de Incubadoras del Sistema Nacional de Incubación.

AUGE, PARQUETEC, UNA-INCUNA, PARQUE LA LIBERTAD

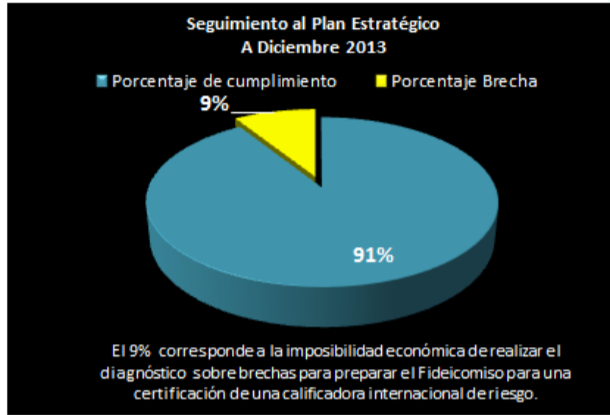
Elección de Proyectos por parte del Panel



Distribución por área temática de los Proyectos Elegidos por el Panel



Avance en la Ejecución del POI 2013



Avance en la Atención de la Recomendación de la AI

Atención a las Recomendaciones AI



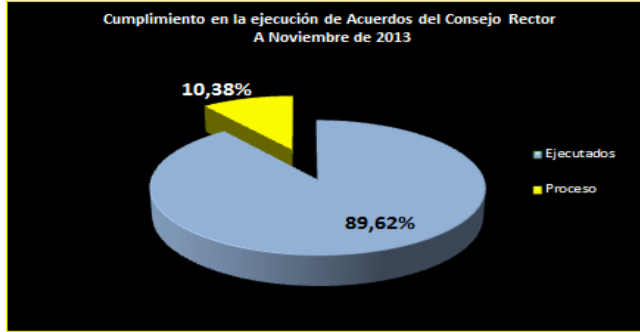
Escenario Anterior

Total de recomendaciones 87, el 43% están atendidas y el 57% (50) están en proceso de atención; de las cuales 29 están iniciando el proceso de descargo ante la AI.



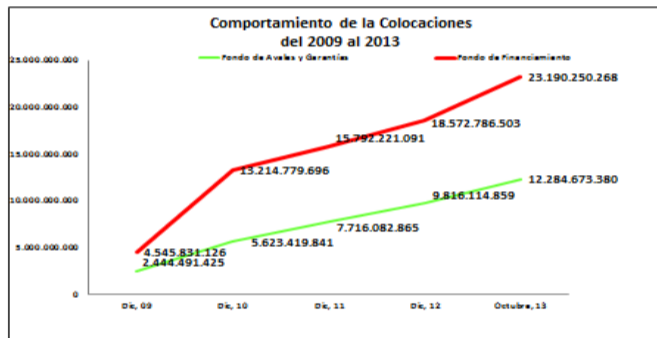
Atención a la Ejecución de los Acuerdos del Consejo Rector

Ejecución de Acuerdos CR



Canalización de Recursos del SBD

Recursos Colocados Actualmente



Alcance de los Recursos Colocados



Más de €48.000 millones colocados y aproximadamente 32.886 beneficiarios



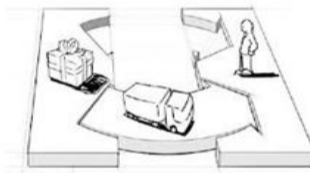
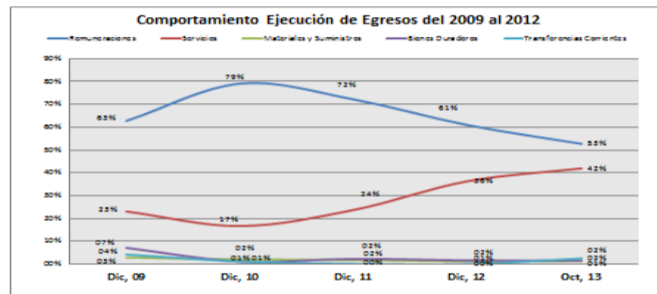
Comportamiento Presupuestario del Consejo Rector del SBD

Comportamiento Presupuestario

Consejo Rector del Sistema de Banca para el Desarrollo
Comportamiento de la Ejecución Presupuestaria de Egresos
Periodos 2009 al 2013
en colones sin céntimos

	Dic, 09	Dic, 10	Dic, 11	Dic, 12	Oct, 13
Total Presupuestado	295.199.085	419.467.510	763.967.629	780.943.145	938.020.354
Límite Autorizado	295.199.085	503.700.000	528.900.000	550.100.000	572.100.000
Ejecución Presupuestaria	187.948.616	316.630.686	415.511.644	515.308.704	521.920.272
% Ejecución s/límite autorizado	63,67%	62,86%	78,56%	93,68%	91,23%

Comportamiento por Partida



Avances en materia Comercial

PLAN ESTRATEGICO COMERCIAL Y VENTAS

Pilares para incrementar el impacto en la colocación de recursos en el SBD



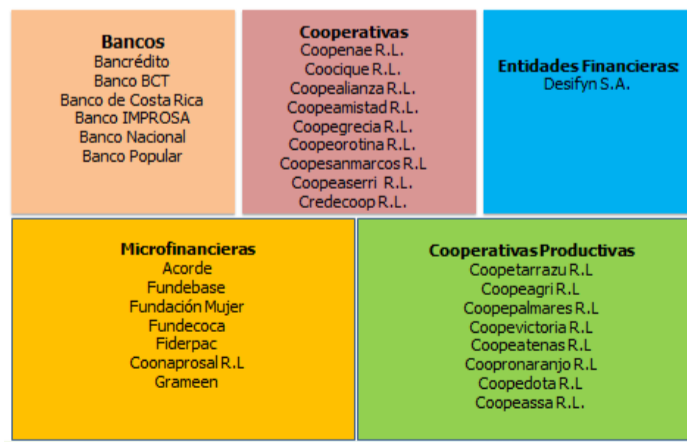
Productos Actuales, según ACUERDO AG-1044-123-2013

Producto	Recursos Aprobado
Financiamiento para la actividad cafetalera	€10.000.000.000
Financiamiento para la actividad cañera	€3.500.000.000
Financiamiento para actividad arrocera	€2.000.000.000
Financiamiento para la actividad ganadera	€3.000.000.000
Financiamiento para pequeñas unidades productivas agropecuarias	€5.000.000.000
Financiamiento para la pequeñas unidades de comercio y servicios	€5.000.000.000
Financiamiento para la pequeña industria	€3.500.000.000
Apoyo al emprendurismo	€200.000.000
Capital Semilla	€1.000.000.000
Descuento de Facturas	€2.500.000.000
Arrendamiento financiero	€5.000.000.000
Avales	
Adelante Mujeres	€1.000.000.000
Fomento para la Asociatividad	€500.000.000
TOTAL	47,200.000.000

Programas y Destino de Recursos a Setiembre de 2013

TIPO DE PROGRAMA	MONTOS APROBADOS Y ASIGNADOS	PORCENTAJES
Avales (Acceso a financiamiento)	€22.163,00	29%
Agropecuario	€16.428,50	21%
Línea de Financiamiento a MIPYMES	€14.153,34	18%
Industria y Comercio	€9.400,00	12%
Microfinanzas y Sectores Prioritarios	€7.450,00	10%
Herramientas Financieras Alternativas	€6.000,00	8%
Emprendedurismo	€1.200,00	2%
TOTAL	€76.794,84	100%

Cómo llegamos a la MIPYME





PROGRAMA "Adelante Mujeres"



- En cumplimiento de la Ley 8634 y su mandato de equidad de género en sectores de menor desarrollo.
- Operador: La Asociación Costa Rica Grameen (*posteriormente se incorpora ACORDE*).
- Coordinación Interinstitucional con el INA.
- Actualmente en una primera etapa se atienden 7.900 mujeres.
- En los próximos 5 años la proyección es de 13.660 mujeres atendidas, con recursos del SBD.

• Además se proyecta 50.000 mujeres con acceso directo a recursos de Banca para el Desarrollo.

PROGRAMA "Capital Semilla"



- En cumplimiento de la Ley 8634 y su mandato de apoyo al emprendedurismo.
- **Agencias Operadoras:** Incubadoras del Sistema Nacional de Incubadoras.
- Actualmente en una primera etapa se atienden 13 proyectos innovadores.

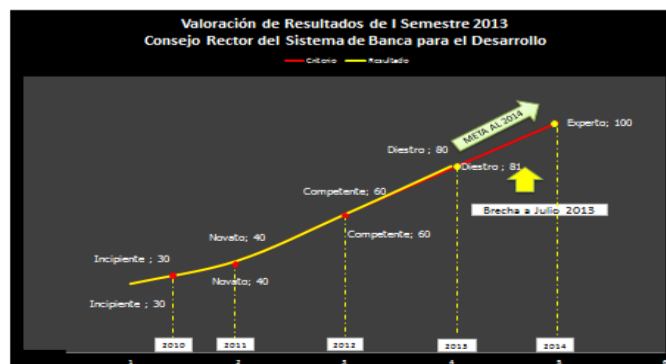
• **Recursos:** 1.000 millones, con un fondo sostenido anualmente e incremental.



CONTROL INTERNO

Compromiso y Responsabilidad de Todos

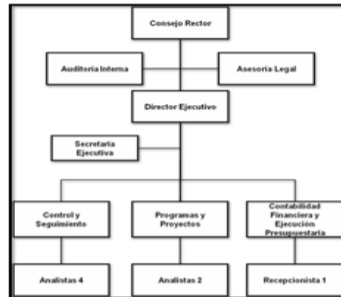
Avances en materia de Control Interno





Avances en materia de Estructura Organizacional

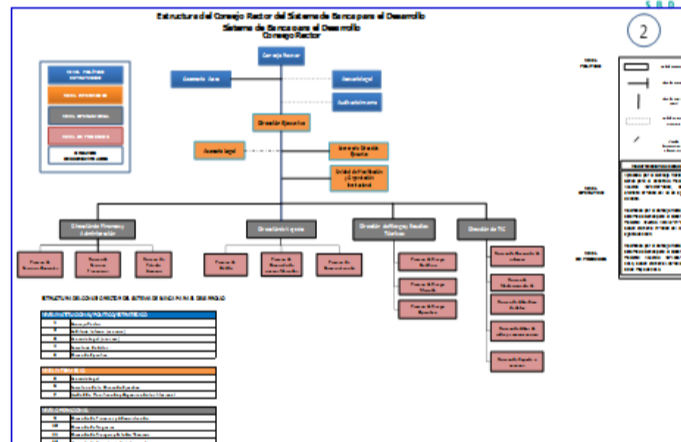
Estructura Organizacional Actual



Debilidades estructurales

- Estructura no responde con las necesidades de la Banca para el Desarrollo.
- No considera los procesos necesarios para una adecuada gestión y control.
- No considera el área de Riesgos.
- No considera el área de Comercialización.
- No considera el área de Tecnologías.
- Muchas otras debilidades.

Nueva Estructura Organizacional





MUCHAS GRACIAS

**Miguel Aguiar Bermúdez
Director Ejecutivo
Banca para el Desarrollo**

Gracias



La señora Ministra de Economía, manifiesta que también desea asegurar y defender a capa y espada, alguna sugerencia que salió en algún momento, y que vino en consulta a esta Institución de que los fondos del Superávit del INA, pasaran a engrosar los fondos del Sistema de Banca para el Desarrollo, por el contrario nunca estuvieron de acuerdo con esto, que salió directamente de la Asamblea Legislativa, y en el momento en que se dictaminó el proyecto de Ley a todos los tomó un poco desprevenidos, ese es en definitiva el proyecto que le llegó al INA y por supuesto comparten con la Institución la preocupación, ya que no comparten que se esté hablando de que el Superávit del INA, pueda pasar al Sistema.

Por último, desea referirse a la estructura operativa del INA, lo cual desea hablar con toda transparencia, en el sentido de como Ministra, ha sugerido la importancia de que la estructura varíe, para que puedan contar con una gerencia especializada en el tema PYME. Desde que se creó el INA, su columna vertebral ha estado primordialmente basada en la formación del

recurso humano, la Ley 8262, dice que una ventanita de esto, va a tener estas características, no es un trabajador, es una PYME, es algo muy diferente.

En ese aspecto, cuando se revisa dónde está ubicada la atención a la PYME, por más buena voluntad del Gerente, del Presidente Ejecutivo, pasan por tantas ventanillas y especialistas, que por ejemplo al Director del Sistema de Banca, le corresponde estar supervisando, de qué manera se ejecutan los recursos del INA, para cumplir con el 15% que obliga la Ley. En el Sistema de Banca, son catorce funcionarios y no les alcanza el tiempo para estar en la elaboración de cómo ejecuta el INA, a través de diferentes direcciones, los fondos que están dirigidos a la PYME.

Agrega que conversaron al respecto con el señor Presidente Ejecutivo, le pidieron que les explicara dónde está ubicado PYMES dentro del INA, y les contaron que estaba en un sótano, no lo puede decir de otra manera, por lo que cuestionaron si esto era un mecanismo más eficiente para lograr que la ejecución de los programas que conjuntamente por Ley pueden hacer, cree que sí, que esa puede ser una herramienta.

La crítica ha venido en el aspecto de que si por medio de una Ley, debe modificar operativamente la estructura del INA, por eso desea plantearlo en este momento, porque lo que se ha encontrado al día de hoy, es que después de tres años de trabajar con los mejores amigos, ya no solo con el señor Presidente Ejecutivo y con el señor Gerente General y con otros jefes anteriores, entonces es sumamente complicado el poder liquidar lo que es el acompañamiento, en el cual finalmente no quedan satisfechos porque vienen una serie de cursos, que se le ofrecieron a todo el mundo y que se meten como si fuera parte del 15%.

Agrega que las estructuras administrativas son perversas, por eso decía que tienen que trabajar, para ser lo más eficientes, porque tienen una demanda muy grande, como para andar revisando si en los cursos que se dan de la convocatoria para PYME, eran PYMES, estudiantes, u otro tipo de figuras que lamentablemente a la hora de hacer el escrutinio, porque deben de verificar, ya que la Contraloría General de la República lo solicita, de diez señores, solo dos son pequeños empresarios, esto es un trabajo muy costoso, desgastante, para que de las catorce personas que tienen en el Sistema de Banca, dedique a siete de ellos, para ver si el INA les está mintiendo, piensa que ya están grandes para eso.

Por esa razón, desea dejar planteado que se revise la estructura, que por dos leyes se ha solicitado y que tienen

potestad de imperio, para que se tenga una estructura eficiente, que responda a las demandas que tienen, para atender a las PYMES y a los emprendedores. Incluso se le sugirió, que la Ley reflejara esa visión integrada de desarrollo de la PYME, con una unidad gerencial especializada.

En su caso, desea que de la mano del INA, los recursos destinados para las PYMES y los emprendedores, no pasen por 234 departamentos para poder ejecutarse.

El señor Director Muñoz Araya, agradece a la señora Ministra e indica que es lamentable que esto no se realizara hace un año o dos, ya que se han tenido ciertas percepciones del caso de lo que tenía que dar y hacer el INA, dichosamente parece que eso se ha venido solucionado y también para poder alinear lo que hace INA con lo que están pensando desde la Banca para el Desarrollo. En ese aspecto, tenía algunas preguntas, pero en la exposición fueron respondidas.

Añade que con respecto a la infraestructura y que se objetó de alguna manera en la Junta Directiva, porque ya que se tiene una Unidad PYMES, y desde hace años este Órgano Colegiado, ha pedido que se fortalezca el tema PYMES, ya que está dentro de la misma Ley de la Institución, y que se dé más realce y mejor atención a lo que se expuso acá y la misma información de lo que está y a quién está atendiendo el INA.

Además, que ya se tiene la inquietud del tema, en cuanto a buscar el cómo poder hacerlo, para ser eficientes dentro de lo que el INA hace, porque acá vienen proyectos de ley, de todos los que desean financiarse con el INA y ahora existen propuestas políticas que dicen que son para financiar con fondos del INA y todos quieren financiarse con la Institución y a veces se deben defender de esos aspectos y tratar de ser lo más eficiente que se pueda, con respecto al uso de los recursos.

Menciona que no pudo visualizar bien el tema, de los campos que se están atendiendo, donde se nombra nanotecnología, biotecnología, Tics, no sabe si el otro era materiales, que precisamente son ejes que se han venido

perfilando, como estratégicos para el desarrollo del país, en base a un desarrollo del conocimiento, y ya se podría estar hablando de PYME base tecnológica o las Spin Off Académicas, que ya se están hablando en las universidades.

Agrega que este mes fue el mes del emprendimiento, pudo asistir a algunos foros de la UCR y se está hablando de la primera Spin Off Académica, cree que hay otras más, el TEC tiene otras más que por expulsión propia, emprendedores que dentro de las mismas universidades e instituciones, no encuentran la facilidad, más bien encuentran trabas, porque en todo hay tractores y lastre, por lo que estas empresas no pueden surgir y se han tenido que ir, crear sus propias empresas, por ejemplo ARQUINSOFF, SILOCRON, SILOBOR en Ochomogo, que se puede decir que son de base tecnológica.

Añade que apuesta por el desarrollo con base en el conocimiento, pero no pudo cuantificar o ver cómo se cuantifica, como con el Sector Agrícola que sí aparecen números, en el sentido de cuántos números se ha dedicado al Sector de Tecnología.

La señora Ministra de Economía, responde que la demanda de proyectos e innovación para PYMES no es masiva, como si lo es para el Sector Agrícola tradicional, los fondos tradicionales para caña, azúcar están muy organizados y sus canales son las cooperativas.

Agrega que como eran fondos antiguos, que venían de reconversión colectiva y demás, cree que lo dijo en una oportunidad en la Cámara de Industrias, el Sector Agrícola está muy bien organizado para solicitar recursos, tanto es así que en la Asamblea Legislativa, la única Comisión Sectorial que existe, es la Comisión de Agropecuarios, no existe comisión de asuntos industriales y comerciales, lo más cercano es Banca de Desarrollo.

Asimismo con la reformas, se ha tratado de visibilizar que existe micro emprendimiento, más allá de que son proyectos agrícolas y proyectos muy de subsistencia artesanales, que también están organizados, porque existen las Micro Financieras, pero para el Sector Industrial de base tecnológica, no existe al menos que sea CANTIC o las mismas Cámaras Empresariales, una demanda que permita visualizar y convocar proyectos para ayudarles cada vez más.

Menciona que es un problema, cuando va hablar a la Asamblea Legislativa, de incubación de capital semilla, para los señores y señoras diputados el tema es inexistente, para los diputados el Sector Agrícola está en primer lugar y el sector micro existencia en segundo lugar, porque son su masa crítica más cercana, en sus comunidades.

Señala que ningún diputado, le llega a hablar de que le tienen que ayudar al Sector Industrial para que innove, por el contrario es ella desde el Ministerio de Economía, Industria y Comercio, quien trata de fomentar el activismo, ante la posibilidad de que se logre introducir en la ley vigente, que se pueda apoyar capital semilla, finalmente no es crédito, es capital para innovación, otro tipo de acompañamiento a otros sectores, pueden ser los agrícolas, pero es agroindustrial, porque lleva innovación, es industrial ya que lleva innovación en tecnologías

Asimismo, para el Sector Comercial podría ser en sistemas y procesos, puede haber capital semilla pero, cuando puso capital semilla iba con el sesgo de introducir a la industria y a los servicios de alto valor agregado y en la Cámara de Industrias, que han convocado para que les manden proyectos, no han tenido una respuesta, e incluso se abrió una línea para financiamiento de PYME Industrial y todavía no se mueve.

Indica que se hizo el primer proyecto capital semilla, con nombre y apellidos, "Innovación" y por eso les llegaron cerca de 40 proyectos, porque paralelamente, el Ministerio de Economía, Industria y Comercio, tiene los fondos PROPYME, que son los Fondos Concursales que apoyan la innovación y el desarrollo, se pusieron de acuerdo para que ambos proyectos se hablen y como es una oferta más sofisticada de la que tiene el Sector Agrícola y las Micro Financieras, se empieza a dar mayor músculo.

Menciona que o que se ha hecho, es pedirle a las incubadoras, que visualicen más los proyectos, apenas este año surgen después de tener las Expo Innova, entraron ahora a la incubación, porque se hizo todo una normativa para la Política de Emprendimiento, para crear el Registro Nacional de Incubación, siempre se ha tenido a CIETEC, pero ésta no

participó en un solo proyecto para la convocatoria, pero si ha participado en PROPYME.

Lo que desea decir con esto, es que el Sector Público por pura iniciativa, casi ha obligado a que haya una demanda, para estos sectores estratégicos, pero no vienen de las Cámaras, no tiene ningún proyecto para el Sector de Innovación, ya se realizó el anuncio para la siguiente convocatoria, de los fondos de capital semilla, que van con el valor agregado de innovación con el Sector Agrícola, para llegar al área rural, con proyectos que han estado acompañando y que no se queden en lo tradicional y se tengan productos agrícolas, acompañados con las universidades, para convertirlos en agroindustria.

Señala que se van a ir poniendo etiquetas y si tuvieran otra convocatoria y los sectores los piden como prioritarios se convocan, pero existe la falsa idea, de que el emprendedor universitario o de base tecnológica, tiene dinero versus el Sector Agrícola y el de subsistencia en Comercio Artesanal “no tiene ni un cinco”.

Menciona que desde su cargo, ha descubierto que hay sectores agrícolas con mucha plata de vista, que son pequeñitos y son grandes, por lo tanto etiquetar que la agricultura es de pequeñitos y pobres, es un error.

Comenta que falta activismo en el Sector Industrial y de base tecnológica, para que ayuden ahora que está abierta la puerta, a crear mayor demanda y volumen, para proyectos que se puedan invertir, porque aun dándoles programas, no se han movido.

El señor Viceministro de Educación, menciona que de igual manera, agradece por la presentación, piensa que hay un tema de comunicación política, de muchos de los procesos que se han estado haciendo, por parte de muchas instituciones y a veces no se logra poner todo sobre la mesa en el debido momento.

Indica que en este tema en particular, hay dos elementos que le llaman la atención, uno es el que mencionó la señora Ministra de Economía, Industria y Comercio, que es el de reforma institucional, le parece que lo peor que le pueda pasar a una institución, es apostar a que algo tan vivo, como es la organización lo tiren a una ley, porque realmente una organización es viva, en la medida que sea capaz de adaptar su estructura a los cambios de un entorno, nacional, regional e internacional, que cambia permanentemente.

Añade que se sentiría más cómodo, si estuviera a cargo de una organización gubernamental, como en muchas en las que ha estado, si como jerarca tiene la flexibilidad para poder, en temas de reforma constitucional, poder recurrir a un decreto y no poder recurrir necesariamente a una ley, ya sea para crear algo o para deshacerlo en este mundo de cambios.

Agrega que la otra cara de esto, es la inacción que se encuentra en las instituciones, es interesante tener una institución capaz de renovarse, de manera periódica, capaz de revisar su estructura y además tener jefes que asuman la responsabilidad de transformar los cambios y de los costos políticos que implica, un ejemplo es cuando se planteó en el 2006, replantear la reforma del Ministerio de Educación.

En ese sentido, no solo se cerraron 28 departamentos, derogaron 18 decretos que se fueron quedando ahí, curiosamente son decretos que le dan funciones a un montón de gente, que generan gastos de recursos impresionantes en una institución, pero se van quedando por acumulación, la organización es la suma horizontal de todas las decisiones que hayan tomado y a veces incluidas algunas ocurrencias de alguien, que se fueron quedando.

Señala que le parece que el tema de reforma institucional, es una responsabilidad interna y desgraciadamente algunas instituciones, donde la gente internamente no asume la responsabilidad, de darle forma a esa organización flexible y desafortunadamente el tiempo pasa, hay actores externos que empiezan a poner el punto sobre la "i", y felizmente el punto no queda sobre el lugar ni en el tamaño, donde la organización hubiera querido.

Indica que con esto lo que desea decir, es la idea de ver un INA que da el primer paso, para dar forma a las PYMES, porque un INA que se espera que otro dé el paso, para decirle cómo es que tiene que ser su misión PYME, pierde, porque dependiendo si el otro interpretó o el otro entendió, recibe lo que necesita o no, este es un tema de reflexión, si tuviera que escoger, prefiere las estructuras que tienen que cambiar por el tiempo y no porque se definan por ley.

Asimismo, si se tiene claro un eje estratégico, en este caso el de las PYMES, apostaría por una ley que se defina por el norte estratégico, el detalle interno prefiere que no esté en la ley, que si le dicen "de qué

tamaño es la sombrilla perfecta, pero que no le digan el número de varillas”, no meterse en el detalle de la organización interna de una dirección, le parece que esto los podría salvar de la coyuntura que están.

Comenta que el otro punto, es la sensación perversa que hay alrededor de Banca de Desarrollo, no excluye la emoción de no haber logrado, generar las condiciones para que la Banca de Desarrollo, no lo convierta en otra Banca Comercial, lo tratan en igualdad de condiciones en todo y entiende el tema de donde vienen los recursos, por lo que habrá que ir buscando esquemas alternativos, para que no sean los recursos de esas vías, para que lo traten de esa forma, porque si se sigue apostando a que Banca de Desarrollo, se financie a través del mecanismo que ya se sabe, no genera la flexibilidad necesaria, para tratar diferente a las personas.

Indica que estos son los dos elementos, que se ha tenido en el tema de desarrollo y muchas de las reacciones que se han generado, con gente que a veces conversa un poco, es esa sensación de cuánto tiempo pasó, un poco para ver en vida, algo de lo que se ha planteado el día de hoy.

Señala que ha costado poder asegurarse, de cuáles son los tres o cuatro elementos estratégicos, que deberían estar presentes en una política de promoción de la pequeña y mediana empresa, ha visto dibujadas muchas de estas cosas.

Menciona que la señora Ministra de Economía, Industria y Comercio, es testigo del costo de esto y es honesta al señalar, que algunas de estas rutas se deben terminar de definir, no como una preocupación del Ministerio de Economía, sino como una preocupación del país, además siempre las pequeñas y medianas empresas se convierten en la excusa de cualquier reforma legislativa, le parece que como país eso no les sirve, se recurre al pequeño, al pobre cada vez que se quiere hacer una reforma, como una excusa y argumento perfecto, pero en no términos de beneficio.

El señor Viceministro de Economía, comenta que la información de las PYMES, están registradas en la página que se construyó, conjuntamente con el INA que está bajo el dominio www.pyme.go.cr, ahí está el listado de todas las PYMES que están debidamente registradas.

Añade que como están en un proceso, donde hay un beneficio de estar registrado de la exoneración de impuestos de la sociedad jurídica, no solo se publican cuáles son las PYMES registradas, sino también cuál es la fecha de vencimiento de ese registro, porque deben renovar su condición

de registro, está en una columna también, cuando vence el registro aparte de todo el proceso y el mecanismo tecnológico que se hace a través de la plataforma, es comunicar por vía correo electrónico cómo se encuentra el registro.

El señor Director Solano Cerdas, menciona que hay algunas PYMES que aseguran que no reciben nada, que las han dejado abandonadas, desea saber si eso son cuentos o lloriqueos, y qué es lo que realmente sucede.

La señora Ministra de Economía, responde que de todo hay, la PYME se siente perdida, por no haber tenido en el pasado un modelo de atención integral, porque las expectativas que tienen son variadas, al igual que la visión que tiene cada costarricense, de lo que debe ser Banca de desarrollo.

Señala que comparte con el señor Viceministro de Educación, que las expectativas que se les daba a las cosas, hacen que se dimensione algo que es inviable y las personas sienten que no funcionó, lo que está funcionando.

Comenta que si se le pregunta a cada diputado, qué piensa de Banca de Desarrollo, van hablar desde las cosas más elementales, para ayudarle a las personas con discapacidad y regalarles plata, a las cosas más complicadas, como condonar deudas, como ahora que viene otro proyecto para el sector Piñero.

Indica que lo importante de la tarea, es que sean dedicados como Rectores de la PYME, y desde el Sistema de Banca para el Desarrollo, es dar hojas claras con muchos actores, que hablen el mismo idioma, por eso mencionó las más de 60 instituciones, que ya están en la red de apoyo, se tiene una misma hoja de ruta, se atiende bajo los mismos instrumentos, porque si no todo el mundo, hace lo mismo y el impacto de las PYMES nadie lo siente, eso es lo peor que le puede pasar el activismo, como les debe de preocupar también, que hay tantas personas que hacen cursos del INA y no les cambia la vida para nada y tienen pegados en la pared un montón de títulos y no impactan en nada, no generan nada porque no tienen ni una empresa.

Sugiere que lo importante es definir, cuál es la población meta, si son las once mil, empresas que están debidamente registradas en el MEIC, es que tomaron la decisión de formarse, y se ha realizado el llamado al INA,

Bancos, PROCOOMER, para que les ayuden a registrar a sus beneficiarios.

Recalca que de todo lo que ha realizado en PYME, es lo que más le ha costado, porque dicen que se le está pidiendo mucho, si no se registra el beneficiario nunca va estar con identidad, van a seguir pidiendo recursos y nunca van a cambiar la vida de su empresa.

Comenta que el viernes le llegó un grupo de 20 señoras de Puntarenas, todas llegaron a pedir que ellas querían ser microempresarias, de que los cursos del INA que ellas querían recibir no se los están dando, que el INAMU les exigía que el “marido les diera sopa de muñeca”, para estar dentro de la lista de legibles, por lo que les dijo que cómo era posible eso, y el INAMU que tiene tantos recursos, y resulta que deben ser agredidas para estar en esas listas, piensa que algo pasa, esto no puede ser posible.

Por esa razón, las invitó a registrarse y les dijo que ahorita no tienen una empresa y que por eso se les iba a tener en registro de emprendedores, llevaron esa lista al INA, pero con los cursos de inglés no les sirve el horario, se le dice al INA que esas 25 o 20 personas, necesitan un horario al cual puedan asistir.

Añade que incluso preguntó, cuánta gente que entra a la capacitación del INA, termina solicitando un crédito y los números no son nada halagüeños, porque la gente no está viendo formar su empresa, está únicamente en el tema de los cursos.

Menciona que las CREAPYMES, les ha permitido convocar a mujeres de regiones, para hacerles el diagnóstico y ver qué es lo que verdaderamente necesitan, seguramente a algunos les van a decir que no necesitan nada, porque tal vez están estudiando en una universidad y quieren otra cosa, pero así se les debe decir, para que no hayan recursos públicos perdidos, ni que la persona tenga una mala expectativa.

Asimismo siente que la mayor demanda la tienen en el área rural, y si arman un paquete allí estarán impactando, no a aquellos que les queda el

INA en la esquina y que van todos los días a pedir un curso y la verdad es que no se impacta en nada.

El señor Director Solano Cerdas, consulta cómo se puede impactar, para que las MIPYMES contribuyan enormemente en la creación de empleo.

La señora Ministra, responde que hicieron una Alianza con el Banco Central que no creía en las PYMES, con el Ministerio de Planificación y MIDEPLAN, en ese sentido les dijeron desde el inicio de la presente Administración, que deseaban saber cuánto es el impacto de las PYMES en el PIB y en el empleo, porque quien no sabe dónde está, no sabe para dónde va, entonces se sigue metiendo plata y los números no cambian, o a la larga si cambian, pero no los tiene documentados, por lo que es como si no los hiciera.

Agrega que por eso buscaron una metodología y gracias a consiguieron ayuda internacional, empezaron a hacer una encuesta de establecimiento, a recabar información, también se acercaron al INEC, porque a ellos les servía la información y finalmente les dijeron que iban a trabajar para el siguiente año, que es el 2013, y poder darnos el dato de cuánto es lo que la PYME genera, es decir se está hablando de formalidad y alegremente el dato es que la PYME representa el 30% del PIB, 46% de empleo, y esto dicho por el señor Ministro de Hacienda, es muy importante.

Comenta que encontraron cero indicadores, y si se tiene indicadores duros, aunque le hubieran dicho que sumaban el 1%, se hubiera puesto la meta para el siguiente año de crecer un 2%, el siguiente un 10% y así se va creciendo. En ese aspecto, pareciera que la meta, si esos son los números de las formales, habría que imaginar todo lo que representa la informalidad, que piensa que es el doble, estarían entonces teniendo una mejor Costa Rica, con mayor acompañamiento, pero sabiendo de dónde parten y hacia dónde van.

El señor Viceministro de Economía, señala que complementando lo que indica la señora Ministra, ha existido un proceso en esto y efectivamente cuando iniciaron la presente Administración, no habían indicadores y los que habían eran por activismo y no de impacto, prueba de ello es que el

cumplimiento de metas en un tema que ha trabajado conjuntamente entre el MEIC y el INA, que ha sido el tema de compras públicas, por ejemplo, existían indicadores de cumplimiento del 600 o 700%, y se daban porque si se programaban cursos de capacitación, estaba destinado que durante el año se iban a atender 300 empresas y se lograron 1000, entonces todos estaban felices, porque participaron muchas, pero la pregunta de cuántas de esas empresas estaban vendiendo realmente al Estado, no se sabía, y ese era el tema medular.

En ese sentido, se ha venido haciendo un cambio. El otro elemento ha sido y no producto de lo que la Contraloría General de la República les dijera en su estudio, sino porque así estaba planteado, era determinar cuál era la población objetivo y cuál era el universo de las PYMES y en eso se hizo un trabajo país, que fue efectivamente entender que el universo PYME está dado por el directorio de unidades y establecimientos que tiene el INEC y se ha venido trabajando en la alimentación de esa base de información, que en este momento puede andar alrededor de las 55 mil empresas.

Indica que una empresa puede tener un establecimiento en Pérez Zeledón, otro en San Carlos, que para efectos de registro es una empresa, no dos o tres, de esa forma se depuró esa base y es lo que hoy se tiene como el universo

PYME. Luego viene el tema de definir cuál es la población objetivo, que está dada por la Ley 8262, es quienes están debidamente registrados y acá se tiene un tema con el INA, y es que el mandato a través de esta Ley, para todas las instituciones que forman parte, es ayudar a la formalidad y muchas veces quienes han entrado a participar de los cursos del INA, en primer lugar son personas, no necesariamente empresas, o terminaron todo el proceso y nunca se formalizaron.

Acota que en este control cruzado que empezaron a hacer a través de las CREAPYMES, están viendo la planificación al año 2014. En ese sentido, en el 2013, tienen solo el caso de la Región Brunca, que de lo que tienen reportado, anda alrededor de 1.100 empresas que participaron de los cursos del INA y de ese número, resulta que a la hora de cruzar sobre

bases de información que tienen, solamente hay 200 empresas, es decir se está hablando de 1.100 personas, no empresas, pero se reportan como empresa.

Además de eso, cuando verifican el registro PYME, porque se supone que ya participaron de todo el proceso de capacitación, y como resultado de esto, esas empresas deberían estar debidamente registradas, y cuando se verifica esto, ven que no se está llegando ni siquiera al 20% de esas empresas debidamente registradas.

Señala que el esfuerzo del mandato que les dicta la Ley 8262, de lograr la formalidad, tampoco la están cumpliendo, porque ese le da la capacitación a la empresa, pero no la formalizan, por lo que debe haber un esfuerzo de control cruzado que se tiene que hacer. En este momento, se estima que alrededor del 70% del parque empresarial del país, está en informalidad y ahí hay un gran desafío para el país, en lograr que efectivamente esa población entre a la formalidad.

El señor Presidente, agradece a la señora Ministra, al señor Viceministro y al señor Director de la Banca para el Desarrollo, porque ha sido muy enriquecedor este tiempo, porque se les ha alimentado, retroalimentado y enseñado, por lo que han aprendido cuál es el papel que juega el MEIC como Ente Rector de las PYMES, cuáles son los procesos que ha elaborado el MEIC, hasta llegar a una maduración de una PYME, cuál es el papel que juegan las instituciones que les corresponde dar ese acompañamiento, ese apadrinamiento, para que estas PYMES puedan efectivamente crecer y madurar y cuál es dentro de ese papel, de una forma articulada de las diferentes instituciones, que le corresponde jugar al INA.

Cree que este fin de semana, cumple un año de estar en la Institución, como Presidente Ejecutivo y siempre recuerda, por lo menos las dos o tres primeras reuniones en que fue al Consejo Asesor PYME, que verdaderamente se preocupó y se asustó, porque encontró que las relaciones del INA, específicamente a través de la Gerencia, estaban muy dura, estaba como una roca que había que comenzar a ponerle agua, para que empezara a permear.

Incluso recuerda una vez que el Ente Rector no les recibió el informe final de la inversión de los recursos del INA, lo cual fue preocupante. A partir de ahí, máxime con el cambio de la Gerencia General, la primera

conversación que sostuvo con el señor José Antonio Li, era que había que cambiar esa situación, porque la misión es combatir la pobreza, es provocar una mayor y mejor distribución de la riqueza, es provocar mayores y mejores oportunidades en la Sociedad Costarricense y si todos no contribuyen con esa visión, no están haciendo nada y el INA es dentro de su Misión, no solamente formar y capacitar la mano de obra calificada, que requiere el Sector Productivo del país, los técnicos medios y técnicos especializados, sino que debe saber mirar hacia arriba y hacia abajo.

Agrega que mirar hacia arriba es darle esa mano de obra calificada a los técnicos que requiere el Sector Empresarial Costarricense, de la mano de PROCOMER al Sector Exportador, que también requieren de una visión estratégica del INA, para poder decirle qué puestos, qué empleos necesitan, para capacitarlos y formarlos. En ese aspecto, no se puede estar certificando trabajadores especializados o técnicos, dándoles un título para que luego no encuentren trabajo. Deben estar ligados a esas necesidades de empleabilidad que requieren las empresas y cumplir la misión si se quiere fortalecer el aparato productivo del país.

Asimismo, cuando habla de mirar hacia abajo, es porque al hablar del tema de empleabilidad, el INA no solamente debe formar y capacitar funcionarios públicos o privados, sino también tratar mediante el emprendedurismo, generar la autoempleabilidad y acá si se tiene a un Ministerio como el MEIC, como Ente Rector de las PYMES, que precisamente es quien les pone la bandeja, porque ya les está dando las PYMES hechas para que el INA les dé la asistencia técnica, la formación y la capacitación, entonces es la mejor oportunidad de trabajar juntos, para poder sacar y resolver un problema país, que es generar empleabilidad y combatir la pobreza y tratar de pasar gente de la pobreza, a ocupar los primeros escaños de la clase media.

Acota que así se va agrandando la clase media, achicando la clase más pobre y por supuesto que no significa que están contra los ricos, sino que en una democracia, a esta clase hay que darle la oportunidad, la mano, para que también genere empleo y ayude a levantar al que no tiene, porque no es quitarle al que tiene para darle al que no tiene, es un proceso al revés de lo que se debe hacer.

Señala que falta mucho por hacer, cree que hay muchos puntos que afinar entre el INA y el SBD, personalmente no quiere seguir pasando esas carreras que a veces pasan, le parece que ahora están en una etapa en la que han aprendido, ya saben cómo hacer las cosas.

En cuanto a la reforma de la estructura orgánica, que es un punto que comparte, en las últimas reuniones que ha tenido con la parte Gerencial y con las Subgerencias, ha sido precisamente en el tema de las reformas que considera debe tener el INA, que está muy bien en un 80%, pero en un 20%, falta afinar la punta del lápiz, y se tiene que hacer porque el país lo necesita, pero específicamente la clase más necesitaba del país, lo está pidiendo a gritos y es para construir un país para el mañana, para las nuevas generaciones y crear esa sociedad de oportunidades que requiere el pueblo.

Acota que es cierto lo que apuntaba la señora Ministra, en el sentido de que si se ve la Misión del INA, lo que dice la Ley Constitutiva, si se toma tal cual, se quedan en esa cultura de formar y capacitar personas físicas y no personas jurídicas, por lo que ahora hay que ponerle músculo y darle al lugar que merece, el apoyo al emprendedurismo, y a este esfuerzo que está haciendo la señora Ministra y el MEIC, para poder resolver un problema país.

Agradece a la señora Ministra por la visita, reitera que han aprendido mucho, lo cual les motiva y les da ganas de seguir adelante.

ARTÍCULO NOVENO

Asuntos de la Presidencia Ejecutiva.

El señor Presidente, indica que está entregando a la Secretaría, para que conste en actas la entrega, un documento sobre la gira que del 10 al 20 de noviembre, realizara al SENA de Colombia, al SENATI de Perú, a SENCICO de Perú y a la Fundación de World Skills de Chile.

En términos generales debe decir que fue una gira cansada, pero muy provechosa, y en realidad a un año de estar en la Institución, ha aprendido mucho y se ha dado cuenta de las fortalezas que tiene el INA como Institución, de cómo ha logrado penetrar en la sociedad costarricense y permear en el Sector Productivo del país y en el Sector Empresarial, con

una muy buena imagen. Sin embargo, no están en el 100% y eso es importante reconocerlo. Hay algunas debilidades que se escuchan de vez en cuando, por parte del Sector Empresarial, a la Cámara Nacional de Empresarios.

Agrega que en Perú, escuchó una grabación que le mandó la Asesoría de Comunicación del INA, sobre una entrevista a la señora Shirley Saborío, Presidenta de UCCAEP, donde se quejaba de que el INA, no estaba formando los técnicos medios que requería el Sector Empresarial, por lo que le parece que son temas muy importantes de analizar por parte de la Institución.

Asimismo piensa que la capacidad de respuesta inmediata que debe tener el INA al Sector Empresarial, a una empresa exportadora, por ejemplo, que está insertando sus productos en el mercado internacional, pero tiene problemas de competitividad, lógicamente porque los productos de las otras empresas internacionales tienden a mayor calidad y de pronto le solicita al INA esa capacitación, para poder tener un valor agregado y mejorar su producto, por lo que el INA debe tener una respuesta inmediata a esa necesidad y siente que no la tienen, salvo mejor criterio técnico.

Indica que en este tema, el INA no puede cerrar los ojos ante una situación de estas. En ese aspecto, fue ese el motivo mayúsculo de su visita a estas instituciones, en el caso del SENA que es una institución pública igual que el INA, el SENATI de Perú que es privada, para ver más que todo la metodología en cuanto a los diseños curriculares en las diferentes áreas, ver cómo se está evaluando cada uno de estos procedimientos metodológicos, si es por objetivos, si es por competencia, por proyectos y ver si estas instituciones internacionales tienen capacidad de respuesta inmediata y si es así cómo lo están logrando y por qué el INA no lo está logrando y qué es lo que se tiene que hacer para lograrlo.

Menciona que precisamente, conversaba con el señor Gerente General, con la señora Subgerente Administrativa, y lamentablemente no lo pudo hacer con el Subgerente Técnico, a quien le correspondería llevar la mayor parte de esto, debido a que está incapacitado, para ver qué ha hecho el INA en años anteriores, con qué se puede contar, si se puede implementar un plan piloto o no, si se tiene capacidad con la misma metodología pedagógica con la que están trabajando, de poder tener un plan “b” de

emergencia, para en un momento determinado poder tener capacidad de reacción o no.

Asimismo, les decía que personalmente no viene a imponer nada, sino que desea con base en lo que ha podido aprender en este año y con lo que ha sentido, dar algunas ideas para que entre todos puedan construir alguna propuesta que a futuro, venga a dar mayor sostenibilidad a esa capacidad de respuesta que debe tener el INA para la generación de puestos, de empleos y de técnicos que requiere el Sector Empresarial costarricense.

Además analizaron algunos proyectos de interés para ambas instituciones, en el caso del SENA donde existe un convenio macro, también la posibilidad de la firma un convenio macro con el SENATI de Perú.

Señala que se encontró con una situación a última hora, la cual no le pareció, por eso se dejó pendiente el estudio técnico-legal de un convenio con el SENATI, pero en términos generales la parte sustantiva de su interés en esa visita es lo que ha mencionado. Por esa razón está haciendo entrega del documento a la Secretaría Técnica, para que conste en actas la entrega del mismo.

El señor Director Solano Cerdas, menciona que cuando surge algo, por ejemplo que una de las zonas industriales, no puede dialogar con el INA porque no hay con quién o de pronto se ignora una serie de situaciones como las que apunta el señor Presidente Ejecutivo, y no hacen nada por remediar la situación, por lo que desea proponer que se estudie la factibilidad de crear una instancia permanente de diálogo, de sondeo, con los socios de la Institución, que son las empresas, como CINDE y otras instituciones, de las que a veces llegan muestras de incomodidad, quejas, de las cuales se enteran de una u otra forma.

Piensa que eso les serviría mucho, para ir tanto a nivel nacional como internacional, recogiendo estas inquietudes que les retroalimente constantemente, sobre cómo les ven, cómo sienten la Institución, qué resultados se están dando, porque la misma Junta Directiva no lo sabe, incluso ha logrado ver que a nivel superior, muchas veces una Subgerencia por ejemplo, desconoce algún asunto, como es el caso de la empresa que dice que el INA no sabe cómo se comporta la gente que egresada y que trabaja con ellos, desconoce si hay deficiencias, etc.

Indica que resumiendo, desea proponer que la Institución genere esa instancia del diálogo y de la permanente relación con esos socios, que se deben tomar como tal porque son muy importantes para el INA, así como con instituciones como CINDE, que le brindan un buen servicio y que habla bien de la Institución, a pesar de que tiene sus quejas, porque en su caso, ha sido socio durante años de la Asamblea de CINDE.

Reitera su solicitud de que se pueda crear esa instancia lo antes posible.

El señor Presidente, menciona que se debe dar vuelta a la estructura del proceso organizativo de la Institución, para no entorpecer las funciones que cumplen los Comités de Enlace.

El señor Director Muñoz Araya, cree que esto es una discusión amplia y tanto la propuesta que hace el señor Presidente Ejecutivo, como la del señor Director Solano Cerdas con la Fundación, el señor Vicepresidente Lizama Hernández, que también ha hecho algunas sugerencias, deberían tener un paquete para la discusión y que con motivo del 50 aniversario del INA, se haga un planteamiento.

Asimismo, en relación con lo mencionado por el señor Director Solano Cerdas, lo comparte en parte, porque en la Junta Directiva hay tres representantes del Sector Industrial, que son los que deberían de traer la información a la Junta Directiva, porque en su caso, lo vive en su empresa, lo practica todos los días. Además en su labor de consultoría, ve lo que está pasando en empresas de zonas francas, nacionales e internacionales y probablemente las mismas Cámaras, porque precisamente son representantes de la Unión de Cámaras, UCCAEP, quien posiblemente no está haciendo bien el trabajo, y a lo mejor debería tener una mejor comunicación con los que representan a la Unión de Cámaras en el INA, o los que son representantes en esta Institución, no están haciendo bien el trabajo.

Piensa que todo esto, se debe analizar y valorar, porque en Junta Directiva, están tres representantes que deberían de ser los mayores comunicadores que tiene el INA.

Asimismo, hay que visualizar aspectos que CINDE no visualiza, y que probablemente las Cámaras tampoco, por ejemplo está el problema del Gas LPG, es decir cuánta gente ha muerto y puede morir por problemas con el gas y si se dan cuenta, está en la parte básica, más operativa, que es la instalación casera, en ese sentido, por qué el INA no ha sacado un

técnico de nivel 1, que sea una persona capacitada para hacer instalaciones básicas de Gas LPG, esas son cosas que a veces el Sector Industrial puede no verlas.

También puede ser que se defina un nivel 2 para instalaciones medias o un nivel 3 para instalaciones industriales. Piensa que se debe ver el alcance que tienen estos aspectos y ver cómo se podría impactar efectivamente y que no se quede en el discurso. Personalmente considera que se puede hacer algo al respecto.

Indica que en estos tiempos, en que están en época política, se habla de las instituciones públicas y en su caso cree en ellas, lo que no cree es en instituciones públicas que no sean competitivas, es decir en el mundo hay instituciones públicas que tienen a cargo el transporte y muchas cosas más, y no por ser públicas son ineficientes. Competitividad, rendición de cuentas, son palabras importantes, que tienen que estar sometidas en instituciones como el INA, que no lo hace mal, pero lo podría hacer mejor.

Reitera que esta es una discusión muy rica, que deberían de plantear en el contexto de los 50 años de la Institución, a efecto de hacer una propuesta efectiva para que impacte realmente a este país.

El señor Presidente, menciona que el señor Director Muñoz Araya, dijo una frase muy bonita, y es que el INA no lo hace mal, pero lo puede hacer mejor, eso es muy importante.

El señor Director Solano Cerdas, indica que en relación con lo externado por el señor Director Muñoz Araya, está de acuerdo en parte, porque los señores representantes de los Sectores, especialmente del Sector Empresarial, han manifestado una gran responsabilidad y sensibilidad, con su sector, con sus representados y con la Institución, cada vez que traen al seno de la Junta Directiva, las quejas que se tienen. Sin embargo, piensa que eso no basta, porque incluso la misma Presidenta de UCCAEP, les ha llamado la atención de una manera directa.

Por otro lado, no está en las funciones del señor Director representante del Sector, es decir no está estipulado que esa sea su tarea, porque el modo de representar no incluye estas particularidades. Sin embargo si se hace de una manera Ad hoc, para ese propósito de cubrir esas áreas y de esa manera como hoy lo propone, es una acción importante y habla bien de la persona, pero ciertamente quien tiene la obligación de hacerlo es la Institución, porque hay que verlo desde el punto de vista del negocio, ya

que una empresa que no se preocupa de cómo lo están viendo o sintiendo, cómo lo están atendiendo, posiblemente le quede poca vida.

Asimismo, el INA es una Institución que por su naturaleza, nadie le va a cerrar la puerta, pero también es cierto que es sujeto de fuertes críticas, sobre todo en momentos como los que se viven hoy día. En ese sentido, acepta la posición del señor Director Muñoz Araya, pero insiste en que debe existir esa instancia que accione y “per se” le toque esa función.

El señor Presidente, menciona que es innegable que falta acercamiento de la Institución con el Sector Empresarial, ver qué empleos y qué puestos requiere, para que el INA con base en eso, realice los diseños curriculares y cumpla el cometido. Piensa que haría mal en irse de la Institución y que como Presidente Ejecutivo no lo diga, también debe decir que la estructura está hecha para eso, no sabe si está o no funcionando, porque están los Comités de Enlace, y se debe tener cuidado en que, por ejemplo en Colombia están los Consejos Regionales y el Consejo Nacional, compuesto por empresarios que recogen todas esas necesidades empresariales, necesidades de empleos y de puestos, los llevan y es de acatamiento obligatorio para la institución, mediante normas, establecer los diseños curriculares.

Agrega que no solamente los Consejos Regionales y Nacionales, sino también los Consejos a través de áreas tecnológicas, por Núcleos Tecnológicos. En el caso del INA, se tiene los Comités de Enlace, por lo que piensa que se debe tener cuidado para no herir susceptibilidades, o si lo que se quiere es definir una estructura entonces se podría variar y tal como lo dice el señor Director Muñoz Araya, que en mesas de trabajo, con técnicos para exactamente hacia dónde se quiere ir.

Añade que en el mes de diciembre tendrán una reunión con los Comités de Enlace, precisamente para hablar de estos temas, porque le gusta hacerlo cara a cara, para ver cómo están trabajando los Comités de Enlace, qué es lo que la Institución espera de ellos, pero también qué es lo que ellos esperan de la Institución, porque si un Comité le hace observaciones al INA, pero no hay una actitud de cambio por parte de la Administración misma, entonces lógicamente los Comités empiezan a desestimularse, porque no hay una capacidad de respuesta por parte de la Institución.

Cree que son diálogos permanentes que se deben tener, para poder visualizar cuáles son esas necesidades y qué se tienen que actualizar y

cuáles son las reformas que requiere la Institución para tener capacidad de respuesta inmediata, para ese Sector Empresarial.

El señor Viceministro de Educación, señala que la capacidad que tiene la organización, sea pública o privada, de poder revisarse permanente, de poder hacer cambios a lo largo del tiempo, cree que en materia de reforma institucional buena parte de las malas prácticas que tiene la Administración Pública, es que se revisa cada veinte años, cuando alguien asume la responsabilidad de revisar el decreto de la organización, como si el reto de ajustarse a los cambios del entorno sucediera cada veinte años, cuando en realidad es un proceso permanente.

Añade como ejemplo, que en el Ministerio de Educación Pública, cuando empezaron en el 2006 con un proceso de reforma institucional, en menos de ocho años, se han hecho alrededor de cuatro reformas a la organización administrativa de lo que son las oficinas centrales. En ese aspecto, en cuatro años a veces se toman decisiones de algo que se pensaba que iba a funcionar y después de ese tiempo se da cuenta de que no funcionó y cuando algo no sirve lo que se debe hacer es cambiarlo, fusionarlo o eliminarlo.

Señala que en cuanto a la idea que se está planteando de cuál es la forma mejor de relacionarse con el Sector Privado, pasa por hacer una revisión interna de si las cosas que se tienen, llámese Comité de Enlace o cómo se llame, están funcionando o no, porque lo peor que le pasa a una organización es que cuando algo no funciona, se crea algo adicional, sin tomar la decisión de rectificar, por lo que se termina con unos organigramas complejos, con unas relaciones enredadas, porque asumen la identificación de lo que falta, pero no se asume la responsabilidad de quitar lo que no sirve o lo que ya cumplió su objetivo.

Indica que señala esto, porque a lo mejor puede sonar extraño, pero en el MEP eliminaron veintiocho departamentos y nadie se dio cuenta, esa es una forma de racionalizar la estructura, la organización, no puede ser que el INA o cualquier Institución pública que quiera estar a la altura del Siglo XXI, se dé el lujo de pasar años sin revisar su organización.

Agrega que hoy por hoy, la capacidad de gestión, de toda organización pública o privada, depende de la capacidad de ser flexible, de ajustarse, de anticipar los cambios y no esperar a que se los exijan. Le parece que este

es un tema bonito para trabajar y espera que se pueda hacer algo en los próximos meses.

El señor Director Solano Cerdas, acota que el tema de los Comités de Enlace, en la Institución son como diálogos de sordos y a la Institución le interesa mucho estos grupos, porque los Comités son propuestos por los sectores, y son los que saben por dónde van y qué están sintiendo, y precisamente sienten que la Institución no saca el tiempo para escucharlos y que no se les da importancia. Por eso propone que, al escuchar que el señor Presidente realizará la reunión con los Comités, que la Junta Directiva pueda estar presente, porque son quienes sugirieron que se integraran de esa forma, además de que eso les dará más confianza para decir lo que deseen.

ARTÍCULO DÉCIMO

Varios

No hay asuntos varios.

Al ser las veintiún horas, del mismo día y lugar, se levanta la Sesión.

APROBADA EN LA SESIÓN 4607